



R- DNAT - 2019-1888

Salta, 18 de diciembre de 2019

EXPEDIENTE 10.851/2018

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 69, elevado por el estudiante Sofía Alejandra Paz - LU: 402.750, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, solicitando se fije fecha para la defensa de su trabajo de Tesina, pedido que cuenta con el aval del Director Ing. Ricardo Javier Tolaba y el Codirector Ing. Pablo Alejandro Campos, y

**CONSIDERANDO:**

Que por resolución DNAT-2018-1632 (fs.65/66), de fecha veintinueve de noviembre de dos mil dieciocho, se aprobó el tema y plan de trabajo como así también la designación del tribunal examinador del trabajo de tesina, perteneciente a la estudiante Sofía Alejandra Paz - LU: 402.750.

Que a fs. 69, el estudiante informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día viernes veinte de diciembre del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**


**RESUELVE:**

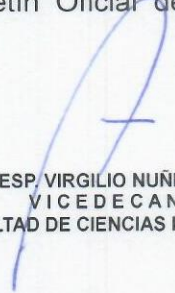
**ARTÍCULO 1º.- FIJAR** el día veinte de diciembre de dos mil diecinueve a hs. 16:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina perteneciente a la estudiante Sofía Alejandra Paz - LU: 402.750, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, titulada: "Análisis y descripción de la interacción de tres factores ambientales en las laderas oeste del cerro San Bernardo, utilizando como apoyo herramientas SIG (ciudad de Salta. Argentina)", dicho tribunal estará integrado por:

TITULAR: LIC. MIRIAN NORMA GIL  
LIC. LAURA MARMOL  
LIC. SILVIA FERREIRA

**ARTÍCULO 2º.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Director, Codirector, estudiante, Escuela de Recursos Naturales y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

  
ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ  
SECRETARÍA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
ESP. VIRGILIO NUÑEZ  
VICEDECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES